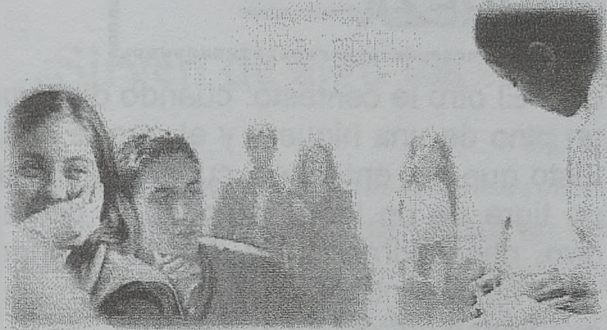




PUEBLO DE DIOS (III)



enviados que es consustancial con esa vocación.

+ Decir que somos el Nuevo Pueblo de Dios significa que, en la Iglesia, cada bautizado tiene que trabajar constantemente por desarrollar en su persona la "conciencia de miembro".

+ Decir que somos el Nuevo Pueblo de Dios significa que, en la Iglesia, todos los miembros, sin distinción, tenemos una misma y única dignidad: la de ser bautizados.

+ Decir que somos el Nuevo Pueblo de Dios es afirmar la dimensión histórica de la Iglesia con todas las consecuencias que de esto se deriva.

+ Decir que somos el Nuevo Pue-



blo de Dios es afirmar que la Iglesia tiene el compromiso de hacer frente a la salvación integral de todos los hombres y de todo el hombre.

+ Decir que somos el Nuevo Pueblo de Dios es reconocer que la comunidad eclesial tiene que tener su forma propia y peculiar de relacionarse con el mundo. Su condición de "pueblo recogido de otros innumera-



bles pueblos", tiene que llevarle a ser servidora de la humanidad de todos los hombres de la tierra, como seguidora de Aquél que "no ha venido a ser servido sino a servir y dar la vida por todos" 10.45).